

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 27 de mayo de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 100.955,50 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 14 de octubre de 2003.
- b) Contratista: Excavaciones Maire, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 88.840,84 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 31 de octubre de 2003. El Secretario General (P.D.F. Orden 11/08/03 DOE 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores del anuncio de 23 de octubre de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de “Adquisición, instalación y puesta en marcha de un tomógrafo Pet-Tac y un ciclotrón para el Servicio Extremeño de Salud”. Expte.: CS 00/01/04 CA.

Advertidos errores en el Anuncio de 23 de octubre de 2003, por el que se convoca a pública licitación por el sistema de concurso, la contratación de “Adquisición, instalación y puesta en marcha de un tomógrafo PET-TAC y un ciclotrón para el Servicio Extremeño de Salud, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 129 de fecha 4 de noviembre de 2003, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 13210, columna 2ª, punto 6, donde dice “f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 de diciembre de 2003”, debe decir: “f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 de enero de 2004”.

En la página 13210, columna 2ª, punto 8, donde dice “a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 13 de diciembre de 2003”, debe decir: “a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 2 de enero de 2004”.

En la página 13211, columna 1ª, punto 9, donde dice “d) Fecha: 19 de diciembre de 2003”, debe decir: “d) Fecha: 12 de enero de 2004”.

En la página 13211, columna 1ª, punto 12, donde dice “Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 23 de octubre de 2003”, debe decir: “Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 11 de noviembre de 2003 Corrección de errores”.

Mérida, a 11 de noviembre de 2003. El Secretario General Por Resolución 18.07.03 (D.O.E. 31.07.03), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 29 de octubre de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 295/2003.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/92.

Expediente núm.: 295/2003.

Denunciado: D. Antonio Reyes García.

Domicilio: C/ Violeta, nº 13. Alcalá del Río (Sevilla).

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navaconcejo.

Sanción: Noventa euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr.

Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 29 de octubre de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29) El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

EDICTO de 29 de octubre de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 322/2003.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 322/2003.

Denunciado: D. Alfonso Moreno Bachiller.

Domicilio: C/ Nueva, nº 52. Malpartida de Cáceres.

Infracción: Art. 165.1 del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Setenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 29 de octubre de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29) El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

EDICTO de 29 de octubre de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 351/2003.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/92.

Expediente núm.: 351/2003.

Denunciado: D. Gregorio Herreros Cabañero.

Domicilio: C/ Ciutat Cooperativa, nº 90, 7-2. Sant Boi de Llobregat (Barcelona).

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Naval Moral de la Mata.

Sanción: Noventa euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 29 de octubre de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29) El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2003, sobre relación de municipios que han efectuado su delegación en la Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.

Relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión,